



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

NIT: 892400038-2

DECRETO 0657- - - -

(**29 DIC 2017**)

"Por medio del cual se ajustan los recursos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la vigencia fiscal de 2017."

El Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 819 de 2003, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, y la Ordenanza 001 de 1997.

CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza 016 del 16 de noviembre de 2016, se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2017 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que es necesario ajustar el aforo y las apropiaciones de los recursos del Sistema General de Participaciones - Educación de acuerdo con los valores asignados por los documentos de distribución de Departamento Nacional de Planeación, para lo cual es necesario reducir la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DE PESOS (\$ 1,243,481,262.00)

Que es necesario discriminar los recursos restantes del Sistema General de Participaciones - Educación según sus fuentes para lo cual se necesita reducir del recurso Con Situación de Fondos la suma de MIL SETENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DE PESOS (\$1,072,034,739.00) y adicionarlos al recurso Sin Situación de Fondos y redistribuir mediante traslado la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISINCO DE PESOS (\$ 1,235,582,625.00) sin situación de fondos.

En mérito de lo anterior, se

DECRETA

ARTÍCULO 1º: PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Redúzcase los siguientes rubros dentro del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia Fiscal de 2017, en la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DE PESOS (\$ 1,243,481,262.00), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-	GOBERNACION	
04	FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	
04 - 02	FONDOS ESPECIALES	
04 - 0201	SECTOR EDUCACION	
04 - 020101	TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
04 - 02010101 - 25	SGP - Educación - Prestación de Servicios - CSF	\$1,243,481,262.00
TOTAL REDUCCION PRESUPUESTO DE RENTAS		\$1,243,481,262.00

ARTÍCULO 2º: PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Redúzcase para cambio de fuente los siguientes rubros dentro del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia Fiscal de 2017, en la suma de MIL SETENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DE PESOS (\$1,072,034,739.00), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
04	FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	
04 - 02	FONDOS ESPECIALES	
04 - 0201	SECTOR EDUCACION	
04 - 020101	TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
04 - 02010101 - 25	SGP - Educación - Prestación de Servicios - CSF	\$1,072,034,739.00
TOTAL REDUCCION POR CAMBIO DE FUENTE PRESUPUESTO DE RENTAS		\$1,072,034,739.00

ARTÍCULO 3°: PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adiciónese por cambio de fuente los siguientes rubros dentro del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia Fiscal de 2017, en la suma de MIL SETENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DE PESOS (\$1,072,034,739.00), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
04	FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	
04 - 02	FONDOS ESPECIALES	
04 - 0201	SECTOR EDUCACION	
04 - 020101	TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
04 - 02010102 - 26	SGP - Educación - Prestación de Servicios - SSF - Aportes Patronales Docentes y Directivos Docentes	\$1,072,034,739.00
TOTAL ADICION POR CAMBIO DE FUENTE PRESUPUESTO DE RENTAS		\$1,072,034,739.00

ARTÍCULO 4°: PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Redúzcase los siguientes rubros dentro del Presupuesto de Gastos o Apropiaciones para la Vigencia Fiscal de 2017, en la suma de mil doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos sesenta y dos de pesos (\$ 1,243,481,262.00), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
04 -	FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	
04 - 3 -	INVERSIÓN	
04 - 3 - 2	SECTOR EDUCACION	
04 - 3 - 2 1	FUNCIONAMIENTO	
04 - 3 - 2 1 1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - UNIDAD CENTRAL	
04 - 3 - 2 1 1 1	GASTOS DE PERSONAL	
04 - 3 - 2 1 1 1 1	SERVICIOS ASOCIADOS A LA NÓMINA	
04 - 3 - 2 1 1 1 1 1 - 25	Sueldos de Personal de Nómina	\$70,083,308.00
04 - 3 - 2 1 1 1 1 3 - 25	Bonificación por Servicios Prestados	\$11,036,522.00
04 - 3 - 2 1 1 1 1 4 - 25	Prima de Navidad	\$25,340,065.00
04 - 3 - 2 1 1 1 1 5 - 25	Subsidio de Alimentación	\$2,152,360.00
04 - 3 - 2 1 1 1 1 6 - 25	Prima Técnica	\$17,594,628.00
04 - 3 - 2 1 1 1 1 7 - 25	Prima de Servicio	\$38,044,044.00
04 - 3 - 2 1 1 1 1 8 - 25	Prima de Vacaciones	\$44,112,125.00
04 - 3 - 2 1 1 1 1 9 - 25	Auxilio de Transporte	\$3,007,476.00
04 - 3 - 2 1 1 1 2	CONTRIBUCIONES SOBRE LA NÓMINA - SECTOR PRIVADO	
04 - 3 - 2 1 1 1 2 1 - 25	Fondos de Cesantías - Privado	\$7,900,000.00
04 - 3 - 2 1 1 1 2 2 - 25	Fondos de Pensiones - Privado	\$4,825,900.00
04 - 3 - 2 1 1 1 2 3 - 25	Empresas Promotoras de Salud - Privado	\$10,050,200.00
04 - 3 - 2 1 1 1 2 5 - 25	Cajas de Compensación Familiar	\$9,570,600.00
04 - 3 - 2 1 1 1 3	CONTRIBUCIONES SOBRE LA NÓMINA - SECTOR PÚBLICO	
04 - 3 - 2 1 1 1 3 1 - 25	Fondos de Cesantías - Público	\$12,232,091.00

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
04 - 3 - 2 1 1 1 3 2 - 25	Fondos de Pensiones - Público	\$38,645,800.00
04 - 3 - 2 1 1 1 3 3 - 25	Empresas Promotoras de Salud - Público	\$17,717,000.00
04 - 3 - 2 1 1 1 3 4 - 25	Administradoras de Riesgos Profesionales	\$801,500.00
04 - 3 - 2 1 1 1 4	APORTES DE LEY	
04 - 3 - 2 1 1 1 4 1 - 25	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$1,186,400.00
04 - 3 - 2 1 1 1 4 2 - 25	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$7,175,700.00
04 - 3 - 2 1 1 1 4 3 - 25	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$1,186,400.00
04 - 3 - 2 1 1 1 4 4 - 25	Escuelas Industriales del Estado	\$2,382,800.00
04 - 3 - 2 1 1 2	GASTOS GENERALES	
04 - 3 - 2 1 1 2 1 - 25	Viáticos y Gastos de Viaje	\$3,797,905.00
04 - 3 - 2 1 1 2 2 - 25	Capacitación	\$4,925,000.00
04 - 3 - 2 1 1 2 4 - 25	Red Educativa Nacional - Programa Conexión Total	\$34,726.00
04 - 3 - 2 1 1 2 5 - 25	Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad	\$1,786,000.00
04 - 3 - 2 2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	
04 - 3 - 2 2 1	DOCENTES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
04 - 3 - 2 2 1 1	GASTOS DE PERSONAL	
04 - 3 - 2 2 1 1 1	SERVICIOS ASOCIADOS A LA NÓMINA	
04 - 3 - 2 2 1 1 1 1 - 25	Sueldos de Personal de Nómina	\$36,209,408.00
04 - 3 - 2 2 1 1 1 2 - 25	Horas Extras y Días Festivos	\$46,976,771.00
04 - 3 - 2 2 1 1 1 4 - 25	Prima de Navidad	\$73,839,764.00
04 - 3 - 2 2 1 1 1 5 - 25	Subsidio de Alimentación	\$46,301,638.00
04 - 3 - 2 2 1 1 1 7 - 25	Prima de Servicio	\$70,105,337.00
04 - 3 - 2 2 1 1 1 8 - 25	Prima de Vacaciones	\$268,265,438.00
04 - 3 - 2 2 1 1 1 9 - 25	Auxilio de Transporte	\$44,759,316.00
04 - 3 - 2 2 1 1 1 10 - 25	Ascenso en el Escalafón Docente	\$100,000,000.00
04 - 3 - 2 2 1 1 1 11 - 25	Sobresueldos	\$752,609.00
04 - 3 - 2 2 1 1 1 15 - 25	Vacaciones	\$112,919,873.00
04 - 3 - 2 2 1 1 2	CONTRIBUCIONES SOBRE LA NÓMINA - SECTOR PRIVADO	
04 - 3 - 2 2 1 1 2 5 - 25	Cajas de Compensación Familiar	\$24,089,000.00
04 - 3 - 2 2 1 1 4	APORTES PARAFISCALES	
04 - 3 - 2 2 1 1 4 1 - 25	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$12,537,600.00
04 - 3 - 2 2 1 1 4 2 - 25	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$24,485,400.00
04 - 3 - 2 2 1 1 4 3 - 25	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$7,548,800.00
04 - 3 - 2 2 1 1 4 4 - 25	Escuelas Industriales del Estado	\$15,300,900.00
04 - 3 - 2 2 1 2	GASTOS GENERALES	
04 - 3 - 2 2 1 2 2 - 25	Viáticos y Gastos de Viaje	\$8,242,227.00
04 - 3 - 2 2 1 2 3 - 25	Capacitación	\$5,975,000.00
04 - 3 - 2 2 2	DIRECTIVOS DOCENTES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
04 - 3 - 2 2 2 1	GASTOS DE PERSONAL	
04 - 3 - 2 2 2 1 1	SERVICIOS ASOCIADOS A LA NÓMINA	
04 - 3 - 2 2 2 1 1 1 - 25	Sueldos de Personal de Nómina	\$9,583,631.00
TOTAL REDUCCION PRESUPUESTO DE GASTOS		\$1,243,481,262.00

ARTÍCULO 5°: PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Contracredítese para cambio de fuente los siguientes rubros dentro del Presupuesto de gastos para la Vigencia Fiscal de 2017, en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DE PESOS (\$ 2,307,617,364.00), según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
04 -	FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	
04 - 3 -	INVERSIÓN	
04 - 3 - 2	SECTOR EDUCACION	
04 - 3 - 2 2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	
04 - 3 - 2 2 2	DIRECTIVOS DOCENTES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
04 - 3 - 2 2 2 1	GASTOS DE PERSONAL	
04 - 3 - 2 2 2 1 1	SERVICIOS ASOCIADOS A LA NÓMINA	
04 - 3 - 2 2 2 1 1 1 - 25	Sueldos de Personal de Nómina	\$3,867,996.00
04 - 3 - 2 2 2 1 1 2 - 25	Horas Extras y Días Festivos	\$46,204,520.00
04 - 3 - 2 2 2 1 1 4 - 25	Prima de Navidad	\$29,539,339.00
04 - 3 - 2 2 2 1 1 7 - 25	Prima de Servicio	\$14,828,083.00
04 - 3 - 2 2 2 1 1 8 - 25	Prima de Vacaciones	\$24,865,284.00
04 - 3 - 2 2 2 1 1 9 - 25	Auxilio de Transporte	\$10,000,000.00
04 - 3 - 2 2 2 1 1 11 - 25	Sobresueldos	\$80,961,272.00
04 - 3 - 2 2 2 1 1 15 - 25	Vacaciones	\$30,341,910.00
04 - 3 - 2 2 2 1 2	CONTRIBUCIONES SOBRE LA NÓMINA - SECTOR PRIVADO	
04 - 3 - 2 2 2 1 2 5 - 25	Cajas de Compensación Familiar	\$9,725,400.00
04 - 3 - 2 2 2 1 4	APORTES PARAFISCALES	
04 - 3 - 2 2 2 1 4 1 - 25	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$2,715,700.00
04 - 3 - 2 2 2 1 4 2 - 25	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$8,311,800.00
04 - 3 - 2 2 2 1 4 3 - 25	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$2,715,700.00
04 - 3 - 2 2 2 1 4 4 - 25	Escuelas Industriales del Estado	\$494,200.00
04 - 3 - 2 2 2 2	GASTOS GENERALES	
04 - 3 - 2 2 2 2 2 - 25	Viáticos y Gastos de Viaje	\$225,704.00
04 - 3 - 2 2 2 2 3 - 25	Capacitación	\$8,290,000.00
04 - 3 - 2 2 2	DIRECTIVOS DOCENTES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
04 - 3 - 2 2 2 3	TRANSFERENCIAS	
04 - 3 - 2 2 2 3 1 - 26	Fondos de Cesantías - SSF	\$ 580,210,202.00
04 - 3 - 2 2 2 3 2 - 26	Otros Pagos de Previsión SGP - SSF- Educación	\$ 655,372,423.00
04 - 3 - 2 2 3	PERSONAL ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
04 - 3 - 2 2 3 1	GASTOS DE PERSONAL	
04 - 3 - 2 2 3 1 1	SERVICIOS ASOCIADOS A LA NÓMINA	
04 - 3 - 2 2 3 1 1 1 - 25	Sueldos de Personal de Nómina	\$40,806,967.00
04 - 3 - 2 2 3 1 1 2 - 25	Horas Extras y Días Festivos	\$11,482,168.00
04 - 3 - 2 2 3 1 1 3 - 25	Bonificación por Servicios Prestados	\$57,582,668.00
04 - 3 - 2 2 3 1 1 4 - 25	Prima de Navidad	\$33,117,764.00
04 - 3 - 2 2 3 1 1 5 - 25	Subsidio de Alimentación	\$5,939,347.00
04 - 3 - 2 2 3 1 1 6 - 25	Prima Técnica	\$88,753,540.00
04 - 3 - 2 2 3 1 1 7 - 25	Prima de Servicio	\$10,978,335.00
04 - 3 - 2 2 3 1 1 8 - 25	Prima de Vacaciones	\$60,581,388.00
04 - 3 - 2 2 3 1 1 9 - 25	Auxilio de Transporte	\$12,550,563.00
04 - 3 - 2 2 3 1 1 15 - 25	Vacaciones	\$16,443,915.00
04 - 3 - 2 2 3 1 2	CONTRIBUCIONES SOBRE LA NÓMINA - SECTOR PRIVADO	
04 - 3 - 2 2 3 1 2 2 - 25	Fondos de Pensiones - Privado	\$17,413,023.00
04 - 3 - 2 2 3 1 2 3 - 25	Empresas Promotoras de Salud - Privado	\$14,068,698.00
04 - 3 - 2 2 3 1 2 5 - 25	Cajas de Compensación Familiar	\$19,551,300.00
04 - 3 - 2 2 3 1 3	CONTRIBUCIONES SOBRE LA NÓMINA - SECTOR PÚBLICO	
04 - 3 - 2 2 3 1 3 1 - 25	Fondos de Cesantías - Público	\$1,020,294.00
04 - 3 - 2 2 3 1 3 2 - 25	Fondos de Pensiones - Público	\$99,811,300.00
04 - 3 - 2 2 3 1 3 3 - 25	Empresas Promotoras de Salud - Público	\$71,128,000.00
04 - 3 - 2 2 3 1 3 4 - 25	Administradoras de Riesgos Profesionales	\$11,524,400.00

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
04 - 3 - 2 2 3 1 4	APORTES PARAFISCALES	
04 - 3 - 2 2 3 1 4 1 - 25	SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje	\$3,637,800.00
04 - 3 - 2 2 3 1 4 2 - 25	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$2,164,300.00
04 - 3 - 2 2 3 1 4 3 - 25	ESAP - Escuela Superior de Administración Pública	\$3,637,800.00
04 - 3 - 2 2 3 1 4 4 - 25	Escuelas Industriales del Estado	\$7,346,900.00
04 - 3 - 2 2 3 2	GASTOS GENERALES	
04 - 3 - 2 2 3 2 2 - 25	Viáticos y Gastos de Viaje	\$2,404,969.00
04 - 3 - 2 2 3 2 3 - 25	Capacitación	\$2,635,000.00
04 - 3 - 2 2 3 2 6 - 25	Arrendamientos	\$70,686,176.00
04 - 3 - 2 2 3 2 8 - 25	Servicio de Vigilancia y Aseo	\$3,681,216.00
04 - 3 - 2 2 3 2 9 - 25	Dotación Ley 70 de 1988	\$130,000,000.00
TOTAL CONTRACRÉDITOS POR CAMBIO DE FUENTE PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 2,307,617,364.00

ARTÍCULO 6°: PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Acredítese por cambio de fuente los siguientes rubros dentro del Presupuesto de gastos para la Vigencia Fiscal de 2017, en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DE PESOS (\$ 2,307,617,364.00), según el detalle del Presupuesto de Gastos o Apropiações así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
04 -	FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	
04 - 3 -	INVERSIÓN	
04 - 3 - 2	SECTOR EDUCACION	
04 - 3 - 2 2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	
04 - 3 - 2 2 1	DOCENTES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
04 - 3 - 2 2 1 3	TRANSFERENCIAS	
04 - 3 - 2 2 1 3 1 - 26	Fondos de Cesantías - SSF	\$ 848,225,096.00
04 - 3 - 2 2 1 3 2 - 26	Otros Pagos de Previsión SGP - SSF- Educación	\$ 1,459,392,268.00
TOTAL CREDITOS POR CAMBIO DE FUENTE PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 2,307,617,364.00

ARTICULO 7°: El presente Decreto rige a partir de su sanción y promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, 29 DIC 2017

EL GOBERNADOR



RONALD HOÚSNI JALLER

EL SECRETARIO DE HACIENDA



MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES